



REVISTA DE

Administración Pública

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

IN MEMORIAM:
EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ

Recuerdos de Eduardo García de Enterría,
fundador y director de la Revista

ALEJANDRO NIETO

En memoria del Maestro García de Enterría

RAMÓN PARADA

El Maestro García de Enterría, último libro,
última lección

FERNANDO SÁINZ MORENO

In memoriam: Eduardo García de Enterría
(1923-2013)

ESTUDIOS

**TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO
FERNÁNDEZ DEL CASTILLO**

Ley, derechos fundamentales y libertades
económicas: la intervención local en servicios
y actividades

LUIS ÁNGEL BALLESTEROS MOFFA

La capitulación del acto consentido y firme
ante el silencio negativo

MIGUEL ÁNGEL RUIZ LÓPEZ

La cláusula de prevalencia del Derecho estatal
y la colisión entre jurisdicciones

192

Madrid

septiembre/diciembre

2013

ISSN: 0034-7639

ESTUDIOS

JURISPRUDENCIA

CRÓNICA
ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS
Y DICTÁMENES

BIBLIOGRAFÍA

Revista de Administración Pública
ISSN: 0034-7639, núm. 192,
Madrid, septiembre/diciembre (2013)

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Fundador y Director de la Revista (1950-2013)

Consejo de Redacción

Director:
TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Universidad Complutense*

Secretaria:
CARMEN CHINCHILLA MARÍN, *Universidad de Alcalá*

Vocales:
González Pérez, Jesús, *U. Complutense*
Leguina Villa, Jesús, *U. de Alcalá*
López Menudo, Francisco, *U. de Sevilla*
Martín-Retortillo, Lorenzo, *U. Complutense*
Martín Rebollo, Luis, *U. de Cantabria*
Parada Vázquez, José Ramón, *U. Nacional de Educación a Distancia*
Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *U. Complutense*
Sainz Moreno, Fernando, *U. Complutense*
Tornos Mas, Joaquín, *U. de Barcelona*

Consejo Asesor

Agirreazkuenaga Zigorraga, Iñaki, *U. del País Vasco*
Alonso García, Ricardo, *U. Complutense*
Ballbé Mallol, Manuel, *U. Autónoma de Barcelona*
Baño León, José M., *U. de Valencia*
Bermejo Vera, José, *U. de Zaragoza*
Bocanegra Sierra, Raúl, *U. Complutense*
Blasco Esteve, Avelino, *U. de las Islas Baleares*
Brewer-Carias, Allan Randolf, *U. Central de Venezuela*
Carro y Fernández-Valmayor, José Luis, *U. de Santiago de Compostela*
Castells Arteché, José Manuel, *U. del País Vasco*
Coscolluela Montaner, Luis, *U. Complutense*
Clavero Arévalo, Manuel Fco., *U. de Sevilla*
Cobrerros Mendazona, Edorta, *U. del País Vasco*
Entrena Cuesta, Rafael, *U. de Barcelona*
Esteve Pardo, José, *U. de Barcelona*
Fernández Farreres, Germán, *U. Complutense*
Figueiredo Moreira Nieto, Diogo, *U. Cândido Méndes de Río de Janeiro*
Font i Llovet, Tomás, *U. de Barcelona*
Gómez-Ferrer Morant, Rafael, *U. Complutense*

Gómez-Reino, Enrique, *U. de Santiago de Compostela*
Lasagabaster Herrate, Iñaki, *U. del País Vasco*
López Ramón, Fernando, *U. de Zaragoza*
Lozano Cutanda, Blanca, *U. del País Vasco*
Malaret García, Elisenda, *U. de Barcelona*
Martín Mateo, Ramón, *U. de Alicante*
Menéndez Rexach, Ángel, *U. Autónoma de Madrid*
Moderne, Frank, *U. de Pau et des Pays de L'Adour*
Muñoz Machado, Santiago, *U. Complutense*
Ortega Álvarez, Luis, *U. de Castilla-La Mancha*
Parejo Alfonso, Luciano, *U. Carlos III*
Pemán Gavín, Juan, *U. de Lérida*
Pérez Moreno, Alfonso, *U. de Sevilla*
Quadra-Salcedo, Tomás de la, *U. Carlos III*
Rebollo Puig, Manuel, *U. de Córdoba*
Saz Cordero, Silvia del, *UNED*
Sosa Wagner, Francisco, *U. de León*
Suay Rincón, José, *U. de Las Palmas de Gran Canaria*
Tolivar Alas, Leopoldo, *U. de Oviedo*
Trayter Jiménez, Joan Manuel, *U. de Gerona*
Vandelli, Luciano, *U. de Bolonia*

La *Revista de Administración Pública* fue fundada, en 1950, por iniciativa del profesor E. García de Enterría, y desde entonces viene publicándose, ininterrumpidamente, cada cuatrimestre. Declarada de interés público, en 1961, es editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. La RAP publica estudios; comentarios de jurisprudencia; crónicas de Derecho español y comunitario; crónicas de Derecho extranjero e iberoamericano; y recensiones de libros. La RAP es la revista de Derecho administrativo de referencia, no solamente en España, sino también en los países de Latinoamérica

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha otorgado a la *Revista de Administración Pública* el certificado de «Revista Excelente» para el periodo de 20 de mayo de 2011 a 20 de mayo de 2013.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has granted the journal *Revista de Administración Pública* its certificate of «Excellence» for the period from 20th May 2011 until 20th May 2013.

REVISTA DE

Administración Pública

192

Madrid

septiembre/diciembre

2013

ISSN: 0034-7639

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)

Tels. (34) 91 422 89 72 y 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y Pagos: Tels. (34) 91 422 89 40 y 91 422 89 44 - www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2013 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
EN PAPEL	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	ELECTRÓNICO
53,00 €	20,00 €	19,00 €	15,00 €

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

ISSN: 0034-7639 (en papel)

ISSN: 1989-0656 (en línea)

Depósito legal: M-209-1958

NIPO: 005-13-001-7 (en papel)

NIPO: 005-13-019-2 (en línea)

CASLON, S.L. - MATILDE HERNÁNDEZ, 31 - 28019 MADRID



El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro.

Este número de la REVISTA es el primero desde su aparición, en el primer cuatrimestre de 1950, a cuyo frente no figura quien la concibió y puso en pie en aquellas lejanas fechas y la impulsó y mantuvo durante sesenta y tres años en calidad, primero, de Secretario de la misma (la dirección formal estuvo vinculada a la del Instituto de Estudios Políticos los veintitrés primeros números) y de Director desde el número 112, primero del año 1987.

Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA nos dejó, en efecto, el 16 de septiembre último, a los noventa años de edad. El CONSEJO DE REDACCIÓN siente desde entonces su orfandad, como sin duda la sienten también los lectores de la REVISTA y, en general, el conjunto de la comunidad jurídica española e iberoamericana, que siempre vieron en ella y en su fundador una referencia.

Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, presente en la REVISTA desde su primer número y Secretario adjunto de la misma a partir del número 10; Alejandro NIETO, José Ramón PARADA y Fernando SÁINZ MORENO, que también ocuparon ese cargo posteriormente, glosan en estas páginas con contenida emoción la figura del maestro y amigo desaparecido, cuyo ejemplo nos esforzaremos en seguir con la plena seguridad de que, si así lo hacemos, podremos mantener la que sin duda fue la más querida de sus obras en el nivel en el que él consiguió colocarla.

EL CONSEJO DE REDACCIÓN



EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
(1923-2013)

SUMARIO DEL NÚM. 192

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2013

	<i>Páginas</i>
EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA: IN MEMORIAM	
Jesús GONZÁLEZ PÉREZ: <i>Recuerdos de Eduardo García de Enterría, fundador y director de la Revista</i>	13-19
Alejandro NIETO: <i>En memoria del Maestro García de Enterría</i>	21-25
Ramón PARADA: <i>El Maestro García de Enterría, último libro, última lección</i> ...	27-35
Fernando SÁINZ MORENO: <i>In memoriam: Eduardo García de Enterría (1923-2013)</i>	37-49
ESTUDIOS	
Tomás DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO: <i>Ley, derechos fundamentales y libertades económicas: la intervención local en servicios y actividades</i>	53-97
Luis Ángel BALLESTEROS MOFFA: <i>La capitulación del acto consentido y firme ante el silencio negativo</i>	99-135
Miguel Ángel RUIZ LÓPEZ: <i>La cláusula de prevalencia del Derecho estatal y la colisión entre jurisdicciones</i>	137-178
JURISPRUDENCIA	
COMENTARIOS MONOGRÁFICOS	
María José ALONSO MAS: <i>¿Son viables las acciones civiles frente al deslinde de las costas?</i>	181-230
Manuel RODRÍGUEZ PORTUGUÉS: <i>Reserva de jurisdicción, potestad reglamentaria y propiedad intelectual. En torno a las sentencias del Tribunal Supremo de 31 de mayo de 2013, sobre la denominada «Ley Sinde»</i>	231-256
Tomás-Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: <i>Uso y abuso de la potestad expropiatoria en la jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo</i>	257-267
NOTAS DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (T. FONT I LLOVET, A. GALÁN GALÁN, O. MIR PUIGPELAT, A. PEÑALVER I CABRÉ y J. TORNOS MAS).	269-282
NOTAS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (O. BOUAZZA ARIÑO)	283-298
CRÓNICA ADMINISTRATIVA	
ESPAÑOLA Y DE LA UNIÓN EUROPEA	
Santiago A. BELLO PAREDES y Tomás PRIETO ÁLVAREZ: <i>Los enclaves territoriales en España: el paradigma del enclave de Treviño</i>	301-338
José Francisco FERNÁNDEZ GARCÍA: <i>La responsabilidad contable: el reintegro por alcance</i>	339-379
Antonio GARCÍA JIMÉNEZ: <i>El perfil del comprador europeo: una forma de innovar en contratación pública</i>	381-400

EXTRANJERA

Alejandra BOTO ÁLVAREZ: <i>La continuidad de los servicios jurídicos en la Administración ante una huelga de fiscales y abogados del Estado: la experiencia de Quebec</i>	401-422
---	---------

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

BOTO ÁLVAREZ, Alejandra: <i>El enigma de la descentralización funcional. La utilidad de otros modelos en la reforma de la Administración española</i> (Antonio BUENO ARMIJO)	425-431
ESTEVE PARDO, José: <i>La nueva relación entre Estado y sociedad. Aproximación al trasfondo de la crisis</i> (Emilio GUICHOT)	431-435
FERNÁNDEZ ACEVEDO, Rafael: <i>Las concesiones administrativas de dominio público</i> (Carmen DE GUERRERO)	435-439
GARCÍA URETA, Agustín: <i>Derecho de la Unión Europea. Parte General</i> (Mercedes FUERTES)	439-443
LAFUENTE BENACHES, Mercedes: <i>El almacén temporal centralizado (ATC) en la gestión de los residuos radiactivos</i> (Inmaculada REVUELTA PÉREZ)	443-445
RUIZ LÓPEZ, Miguel Ángel: <i>La potestad de desahucio administrativo</i> (Pablo GONZÁLEZ SAQUERO)	445-449
WAHL, Rainer: <i>Los últimos cincuenta años de Derecho administrativo alemán</i> (Marcos ALMEIDA CERREDA)	449-454

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. **Temas de interés.** La *Revista de Administración Pública* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Administrativo, Administración Comparada e Historia de la Administración.
2. **Envío de originales.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos; en caso de ser publicados una vez enviados a esta Secretaría, los autores deberán notificarlo y proceder a la retirada de los mismos. Se enviarán en español, escritos en Microsoft Word o en formato compatible, y se harán llegar por correo electrónico a la dirección **public@cepc.es** o, si ello no fuera posible, en soporte electrónico (CD-ROM), a nombre de la Secretaría de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID. El Consejo de Redacción sólo tomará en consideración aquellos trabajos que se hayan enviado directamente a la *Revista*, a través de las direcciones indicadas.
3. **Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debiera superar las 40 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y con tres a cinco palabras clave (en los dos idiomas).
4. **Normas de edición:**
 - a) **Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:
PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): «La convalidación de los actos administrativos», *Revista de Administración Pública*, 151, págs. 9-30.
PÉREZ PÉREZ, Luis (2004): *Derecho Administrativo*, Madrid, CEPC.
Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005a) y PÉREZ PÉREZ, Luis (2005b).
 - b) **Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Tras la primera referencia bibliográfica completa, solo se incluirá su forma abreviada. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): 90.
5. **Reseñas de libros.** La *Revista de Administración Pública* acepta sugerencias sobre libros para su reseña, cuya extensión no podrá superar las 5 páginas.
6. **Proceso de publicación.** La *Revista de Administración Pública* decidirá, a través de su Consejo de Redacción, la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método ciego. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cinco días. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
7. **Copyright.** El autor o los autores ceden a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción en revistas científicas de los textos admitidos.
8. **Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.



19,00 €